

**COMPLEMENTA
HECHO ESENCIAL EN VIRTUD DE OFICIO N° 8374**

**ENJOY S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1033**

Santiago, 03 de Abril de 2012
F.235.2012

Señor
Fernando Coloma Correa.
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

En respuesta a su oficio ordinario N° 8374 de fecha 2 de abril de 2012, con relación al Préstamo relacionado que otorgó Inversiones e Inmobiliaria Almonacid Limitada a Enjoy S.A. y que fue informado a vuestra Superintendencia con fecha 23 de marzo de 2012, me permito poner en vuestro conocimiento lo siguiente:

La operación aprobada se refiere al otorgamiento de un préstamo consistente en una línea en pesos hasta por la cantidad de \$ 17.000.000.000, a un plazo de 24 meses con tasa del 9,7% nominal anual, pagadero en una sola cuota de capital e intereses al vencimiento, con opción de prepago parcial o total trimestralmente, sin costo y sin garantías.

Al 31 de marzo de 2012 Enjoy S.A. ha realizado 2 desembolsos contra dicha línea por un total de \$14.940.000.000, los cuáles se han destinado y destinarán al pago de pasivos bancarios y otros usos corporativos generales del giro. Estos fondos han permitido reducir el índice Deuda Financiera Neta / Ebitda a un nivel bajo 5 veces, subsanando el covenant excedido al 31 de diciembre de 2011, de acuerdo a lo establecido en las líneas de bonos N° 637 y 638.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



FRANCISCO JAVIER MARTINEZ SEGUI
Gerente General